

Shan cumplido diez años de la muerte de Pedro Albizu Campos, el gran campeón de la lucha independentista de Puerto Rico. La voz de Albizu Campos se levantó en denuncia del coloniaje que sobre Borinquen ejercían y ejercen los Estados Unidos. Desde los años veinte desarrolló todo tipo de actividades para obtener el apoyo de los pueblos iberoamericanos en la lucha por la emancipación puertorriqueña. Su figura tuvo una grandeza indiscutible, poniendo a prueba una praxis y una teoría del valor manifestada en los días de la Masacre de Ponce (1937) y de la Revolución Jayuya (1950). Pasó largos años de prisión en las cárceles yanquis en especial en la de Atlanta, donde, durante años, fue el preso número 51.298. Sufrió todo tipo de torturas sin doblegarse jamás. Fue excarcelado poco antes de su muerte, después de un largo y penoso proceso lento de asesinato.

El 23 de septiembre de 1868 se inició en el poblado de Lares la guerra de independencia del pueblo puertorriqueño contra España. En 1897, España se vio obligada a darle la autonomía a Puerto Rico, pero el 25 de julio de 1898, la isla caribeña fue invadida por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. En opinión de muchos historiadores, la ocupación militar de Puerto Rico fue un acto de piratería legalizado mediante un artículo del Tratado de París, suscrito entre España y los Estados Unidos, por el que España «cedía» a éstos el territorio puertorriqueño y convertía así a la isla en posesión colonial norteamericana.

A partir de entonces se van a ir sucediendo las artimañas jurídicas para legalizar la intervención. Ley Foraker, de 1900; Ley Jones, de 1917; Ley 600, de 1950, y la creación de «Estado Libre Asociado», de 1952. Desde 1900, los Estados Unidos han utilizado la isla como mercado para vender sus excedentes agrícolas, para invertir su capital excedente, para establecer bases militares. El Congreso de Washington es el único que tiene facultades para legislar sobre Puerto Rico, que, según la Suprema Corte de Washington, pertenece a los Estados Unidos, pero no forma parte de los Estados Unidos. Es decir, que se ha hecho carne la conocida frase del Presidente Monroe en carta al embajador norteamericano en Madrid, Nelson, en el año 1822: «Cuba y Puerto Rico son aprendices naturales de los Estados Unidos».

Pero Puerto Rico es una nación iberoamericana. Posee una nacionalidad propia cuajada desde los albores del siglo XIX. Su historia, cultura, costumbres, tradiciones e intereses son ajenos por completo a los de USA, su metrópoli colonial. En la actualidad, la dominación colonial norteamericana sobre todos los aspectos de la vida puertorriqueña es absoluta. Puerto Rico está sometido al control legislativo, judicial y ejecutivo de los Estados Unidos. El Gobierno norteamericano ejerce jurisdicción exclusiva sobre todas las cuestiones de ciudadanía, relaciones exteriores, defensa, inmigración, emigración, comercio exterior, moneda, co-



Los partidos independentistas puertorriqueños luchan día a día contra la conspiración del silencio, la persecución y la calumnia. En el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas aparece, cada año, el tema de Puerto Rico.

PUERTO RICO

TERRITORIO COLONIAL

reos, comunicaciones por radio y televisión, transporte aéreo y marítimo. Las decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico pueden ser revisadas por los Tribunales federales norteamericanos. Todas las Leyes que adopte el Congreso de los Estados Unidos rigen forzosamente en Puerto Rico. La economía de la isla está totalmente controlada por la metrópoli USA. Las inversiones yanquis radicadas



Pedro Albizu Campos, el gran campeón de la lucha independentista de Puerto Rico. Su voz se levantó en denuncia del coloniaje que sobre Borinquen ejercían, y ejercen, los Estados Unidos.

en Puerto Rico ascienden a varios miles de millones de dólares, y obtienen, según la propia propaganda colonial, utilidades anuales del 30 por 100 del capital invertido. Los inversionistas norteamericanos están exentos de pagar cualquier tipo de impuesto, corporativo o personal durante un período que oscila de doce a diecisiete años. De esta suerte, Borinquen ha sido convertida en un coto privilegiado para los monopolios norteamericanos, que obtienen allí mano de obra barata y explotan la economía nacional sin siquiera estar sujetos a las normas y restricciones vigentes en el territorio metropolitano. El salario promedio de un trabajador puertorriqueño corresponde a la tercera parte de lo que gana un obrero norteamericano, y los ingresos promedio de los habitantes de la isla equivalen a la mitad de lo que perciben los ciudadanos del Estado de Mississippi, el Estado más pobre de la Unión norteamericana. Por otra parte, los Estados Unidos imponen a Puerto Rico el monopolio comercial, obligándolo a depender enteramente del mercado norteamericano y a transportar todos los productos que de él importa, utilizando la Marina Mercante norteamericana, que ejerce el monopolio naviero sobre la isla. El resultado es que los precios de las mercancías y artículos de primera necesidad son en Puerto Rico un 25 por 100 más caros que en Nueva York u otras ciudades norteamericanas. Las consecuencias respecto a las condiciones de vida de la población son fáciles de imaginar. Según las estadísticas oficiales, hay en Puerto Rico más de 100.000 desempleados; es decir, el 14,3 por 100 de la fuerza laboral. La

tercera parte de la población se ha visto forzada a emigrar hacia el territorio de la metrópoli, donde vive sometido a toda suerte de vejaciones y discriminaciones, reducida a empleos inferiores, peor pagados y más duros, hacinada en «ghettos» de las grandes urbes estadounidenses.

Uno de los más duros aspectos de la dominación colonial norteamericana en Puerto Rico se manifiesta en el aspecto militar. El 13 por ciento de las mejores tierras cultivables de la isla están ocupadas por la extensa red de bases militares, incluyendo dos bases con armas nucleares. Puerto Rico, territorio colonial, no tiene Fuerzas Armadas propias. Sin embargo, a los puertorriqueños les ha sido impuesto el servicio militar obligatorio en las Fuerzas Armadas norteamericanas.

Por protestar contra esta colonización, Pedro Albizu Campos se pasó casi la vida en prisiones norteamericanas; Lolita Lebrón y sus compañeros lanzaron, en 1954, una bomba en la Cámara de Representantes de USA, causando cinco heridos; todavía están encarcelados por ello; los partidos independentistas puertorriqueños luchan día a día contra la conspiración del silencio, la persecución y la calumnia. En el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas aparece, cada año, el tema de Puerto Rico. Pero el escándalo sólo surge cuando algún desesperado puertorriqueño pone una bomba en Nueva York o en una empresa yanqui de la Isla. Entonces se habla del «terrorismo puertorriqueño». Ironías de la historia de un imperialismo implacable y poderoso. ■ MILAGROS NAVAL GARAVILLA.